



# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de septiembre de 1977

Número 30

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE COMERCIO

**ACUERDO** por el cual se fijan los precios mínimos de garantía al productor de leche fresca y los precios máximos al comerciante y al público consumidor de leche pasteurizada, pasteurizada preferente, pasteurizada preferente extra y pasteurizada semidescremada.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comercio.

**ACUERDO** por el cual se fijan los precios mínimos de garantía al productor de leche fresca y los precios máximos al comerciante y al público consumidor de leche pasteurizada, pasteurizada preferente, pasteurizada preferente extra y pasteurizada semidescremada.

Con fundamento en los Artículos 16 y 34o., fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 14, 15 y 18 de la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica; 1o., 2o. y 3o. del Reglamento de los Artículos 2o., 3o., 4o., 8o., 11, 13, 14 y 16 a 20 de esta Ley. 3o. fracción I, 4o. fracción I, 22, 23, 25 y 27 del Decreto que regula los precios de diversas mercancías, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 3 de octubre de 1974, adicionado y modificado por el Decreto por el que se fijan los precios de diversas mercancías y servicios, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 27 de septiembre de 1976, y

#### CONSIDERANDO

Que la leche es un artículo de consumo generalizado vital en la dieta de la población.

Que el Gobierno Federal desea promover la producción de este artículo a fin de abastecer suficientemente el mercado nacional y para tal fin es necesario tener en cuenta los incrementos en costos, sobre todo los de aquellos insumos de origen agrícola.

Que en la producción de leche se presentan diversas calidades y, en consecuencia, deben establecerse precios diferenciales a cada una de ellas.

Que para determinar los nuevos precios de la leche en sus distintas etapas de comercialización, esta Dependencia del Ejecutivo Federal ha realizado los estudios e investigaciones de los costos de producción y distribución, tomando en cuenta la utilidad razonable que debe reconocerse a quienes intervienen en dichas etapas, motivo por el cual he tenido a bien dictar el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.**—Se fijan los siguientes precios para la leche cruda, del productor a plantas pasteurizadoras, entregada en establo, de acuerdo con las siguientes zonas y calidades:

ZONA	CALIDADES DE LECHE				
	Pasteurizada No enfiada	Pasteurizada Enfiada	Pasteurizada preferente No enfiada	Pasteurizada preferente Enfiada	Pasteurizada preferente extra Enfiada
I	\$ 4.14	\$ 4.24	\$ 4.34	\$ 4.44	\$ 4.84
II	4.45	4.55	4.65	4.75	5.15
III	4.49	4.59	4.69	4.79	5.19

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de Sept. de 1977 | No. 30

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE COMERCIO**

**ACUERDO** por el cual se fijan los precios mínimos de garantía al productor de leche fresca y los precios máximos al comerciante y al público consumidor de leche pasteurizada, pasteurizada preferente, pasteurizada preferente extra y pasteurizada semidescremada.

**AVISOS JUDICIALES**

(viene de la página uno)

IV	4.55	4.65	4.75	4.85	5.25
V	4.62	4.72	4.82	4.92	5.32
VI	4.76	4.86	4.96	5.06	5.46
VII	4.85	4.95	5.05	5.15	5.55
VIII	4.95	5.05	5.15	5.25	5.65

SEGUNDO.—Las zonas a que se refiere el artículo anterior quedan integradas por las siguientes entidades federativas, municipales y regiones:

Zona	Entidades, municipios y regiones
I	Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y municipios de Tampico y Cd. Madero, Tam., y Pánuco, Ver.
II	Estado de Michoacán, Región Lagunera, Estado de Veracruz, excepto los municipios de Poza Rica, Tuxpan y Pánuco, Municipio de Cd. Mantte, Tam.
III	Estados de Zacatecas, Nuevo León, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Aguascalientes, Chihuahua, excepto el Municipio de Cd. Juárez; Estado de México, Puebla, Tlaxcala y los Municipios de Tuxpan y Poza Rica, Ver., Saltillo y Monclova, Coah., y Cd. Victoria, Tam.
IV	Estados de Colima y Jalisco, y Municipios de Reynosa y Matamoros, Tam., y Acapulco, Gro.
V	Estados de Nayarit, Oaxaca, Municipios de Mexicali, B. Cfa., y San Luis Río Colorado, Son., y el Estado de Durango, excepto los Municipios de Lerdo y Gómez Palacio.
VI	Estado de Sinaloa.
VII	Municipios de Nuevo Laredo, Tamp., Ciudad Juárez, Chih., y el Estado de Baja California Norte, excepto el Municipio de Mexicali.

VIII Estado de Baja California Sur, Municipios de Piedras Negras y Ciudad Acuña, Coah.; Estados de Morelos y Guerrero, excepto el Municipio de Acapulco, Estado de Sonora, excepto los Municipios de San Luis Colorado y Nogales.

TERCERO.—Los precios de venta de leche de las diversas calidades, al comerciante detallista entregada en su expendio, así como los precios de venta al público, adquirida en expendio, se fijan en los siguientes términos:

**A LECHE PASTEURIZADA**

Zona	Precio por litro al comerciante		Precio por litro al público	
	Envases		Envases	
	Cristal	Cartón desechable	Cristal	Cartón desechable
1	\$ 4.92	\$ 5.42	\$ 5.20	\$ 5.70
2	5.32	5.82	5.60	6.10
3	5.42	5.92	5.70	6.20
4	5.52	6.02	5.80	6.30
5	5.63	6.13	5.90	6.40
6	5.82	5.32	6.10	6.80
7	6.26	6.66	6.50	6.90
8	5.57	6.02	5.90	6.30

**B LECHE PASTEURIZADA PREFERENTE**

Zona	Precio por litro al comerciante		Precio por litro al público	
	Envases		Envases	
	Cristal	Cartón desechable	Cristal	Cartón desechable
1	\$ 5.12	\$ 5.62	\$ 5.40	\$ 5.90
2	5.52	6.02	5.80	6.30
3	5.62	6.12	5.90	6.40
4	5.72	6.22	6.00	6.50
5	5.83	6.33	6.10	6.60
6	6.02	6.52	6.30	6.80
7	6.46	6.86	6.70	7.10
8	5.77	6.22	6.10	6.50

**C LECHE PASTEURIZADA PREFERENTE EXTRA**

Zona	Precio por litro al comerciante		Precio por litro al público	
	Envases		Envases	
	Cristal	Cartón desechable	Cristal	Cartón desechable
1	\$ 5.62	\$ 6.12	\$ 5.90	\$ 6.40
2	6.02	6.52	6.30	6.80
3	6.12	6.62	6.40	6.90

4	6.22	6.72	6.50	7.00
5	6.33	6.83	6.60	7.10
6	6.52	7.02	6.80	7.30
7	6.96	7.36	7.20	7.60
8	6.27	6.72	6.60	7.00

D LECHE PASTEURIZADA SEMIDESCREMADA

Zona	Precio por litro al comerciante		Precio por litro al público	
	Envases		Envases	
	Cartón	Cartón	Cartón	Cartón
	Cristal	desechable	Cristal	desechable
1	\$ 4.52	\$ 5.02	\$ 4.80	\$ 5.30
2	4.92	5.42	5.20	5.70
3	5.02	5.52	5.30	5.80
4	5.12	5.62	5.40	5.90
5	5.23	5.73	5.50	6.00
6	5.42	5.92	5.70	6.20
7	5.86	6.26	6.10	6.50
8	5.17	5.62	5.50	5.90

Para las ventas de leche que se realizan a domicilio en el Distrito Federal y los Municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Coacalco, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos y Santa Clara, del Edo. de México, se establece un sobreprecio de \$0.50 más por litro para la leche en envase de cristal y \$0.40 más por litro para la leche en envase de cartón desechable para cada una de las diferentes calidades.

CUARTO.—Las zonas a que se refiere el artículo anterior quedan integradas por las siguientes entidades federativas, Municipios y regiones:

Zona	Entidades, Municipios y Regiones
1	Estados de Chiapas, Tabasco y Campeche.
2	Estados de Zacatecas, Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí, Aguascalientes, y Municipios de Tuxpan y Poza Rica, Ver., de Cd. Mante y Cd. Victoria, Tam., Saltillo y Monclova, Coah.
3	Región Lagunera y los Estados de Michoacán, Querétaro, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Colima, Jalisco, Chihuahua, excepto Municipio de Cd. Juárez; Veracruz, excepto los Municipios de Tuxpan, Pánuco y Poza Rica; Estado de México, excepto los Municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Coacalco, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos y Santa Clara.

4 Estado de Nayarit, Nuevo León; Municipio de Tampico, Ciudad Madero, Matamoros y Reynosa, Tam.; Pánuco, Ver. Estado de Durango, excepto los Municipios de Lerdo y Gómez Palacio; Sinaloa, excepto el Municipio de Mazatlán.

5 Municipios de Piedras Negras y Cd. Acuña, Coah.; Nuevo Laredo, Tam.; Mazatlán, Sin., y Cd. Juárez, Chih.

6 Estado de Baja California Sur, Morelos y Guerrero, excepto el Municipio de Acapulco.

7 Estados de Baja California Norte, Sonora, excepto el Municipio de Nogales.

8 Distrito Federal y los Municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Coacalco, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos y Santa Clara, del Estado de México.

QUINTO.—Las diversas calidades de leche a que se refiere este acuerdo corresponden a la establecida en el Reglamento para el Control Sanitario de la Leche, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 24 de septiembre de 1976.

SEXTO.—Cuando se venda el producto en fracciones o múltiplos de litro, el precio será proporcional al fijado para el litro.

SEPTIMO.—Los precios anteriormente fijados obligan a toda persona que efectúe actividades relacionadas con la producción o distribución del producto a que este acuerdo se refiere.

OCTAVO.—Se concede acción pública para denunciar ante esta Secretaría las violaciones al presente acuerdo.

NOVENO.—La no observancia de este acuerdo será sancionada en los términos del artículo 13 de la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica.

DECIMO.—Este acuerdo obliga y entrará en vigor en toda la República el día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 18 de agosto de 1977.—El Secretario de Comercio, **Fernando Solana**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de agosto de 1977)

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICTO

SIXTO AYALA SOTO, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria INMATRICULACION del terreno denominado "TLACHICUAC", ubicado en Santa Clara Coatlilla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente No. 567/77, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 41.20 y linda con Calle Pública.

AL SUR: en 38.90 y linda con Miguel Maya.

AL ORIENTE: en 31.85 y linda con Miguel Ayala.

AL PONIENTE: en 33.75 y linda con Sixto Ayala.

El predio tiene una superficie de 1,313.64 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos de la Gaceta de Gobierno del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación Provincia respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diez días de agosto de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Horacio Gómez Morales**.—Rúbrica.

2442.—16, 27 agosto y 8 sept.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

CARLOS AVENDAÑO HERNANDEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "TLALYEHUALCO", ubicado en San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 66.36 M. con Luis Guerra Rentería; SUR 67.20 M. con Mercedes Valverde Cortes; ORIENTE 16.80 M. con camino; PONIENTE 16.80 M. con Manuela Santamaría Najera.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, expedido en Texcoco, Méx., a los 8 días de agosto de 1977.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos., **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

2450.—16, 27 agosto y 8 sept.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

INES ORTIZ MEDRANO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "ROMEROCO", ubicado en términos del pueblo de Papalotla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 55.00 mts. con Guillermo Castañeda; SUR: en una parte 49.50 mts. con camino y en otra 1.30 mts. con camino; ORIENTE: en una parte 58.00 mts. con camino y en otra 15.00 mts. y PONIENTE: 63.30 mts. con Francisco Mendoza y Moisés Almeraya, con una superficie total aproximada de 3,605.13 metros cuadrados.

Lo que se comunica al pública, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los ocho días de agosto de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

2451.—16, 27 agosto y 8 sept.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

ENRIQUE GUZMAN FUENTE.

VENTURA JIMENEZ PEREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION de la fracción de terreno denominado "LINCO 1o." ubicado en la Purificación de Teotihuacan de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 34.00 Mts., con el lote de Teodoro Jiménez; AL SUR, 33.70 Mts., con Camino; AL ORIENTE, 14.30 Mts., con Camino; AL PONIENTE, 20.70 Mts., con Severo Mendoza M., con superficie de 558.50 metros cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendosela las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Juzgado, conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a diez de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica. 2481.—20, 30 agosto y 8 sept.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

ESPERANZA GARCIA BALDARRAMA:

JOSE LEAL JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 509/977, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapición, del lote del terreno marcado con el número 30, de la Manzana 37, de la Colonia Las Aguilas, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 15.50 Mts. con Avenida 8; AL SUR: 19.50 Mts. con lote 31; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle 17; AL PONIENTE: 13.00 Mts. con lote 25; AL SURESTE: 6.28 Mts. Pancoupe Intersección Calle 17 y Ave. 8; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escanilla**.—Rúbrica.

2482.—20, 30 agosto y 8 sept.

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

EXP. No. 15/77. FRANCISCO CASTILLO MONTENEIRO, En Juicio Ordinaria Civil marcado con el número 15/77 los señores Marcela Palacios Mojardín, Roberto Gutiérrez Palacios y José Luis Gutiérrez Palacios demandan de Usted la prescripción positiva de un inmueble ubicado en Av. Morelos Oriente 601 de esta Ciudad en virtud de que dice que ha poseído dicho inmueble desde hace más de diez años y con las condiciones exigidas por la ley para usucapir. Se acordó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días de la última publicación de los mismos conteste la demanda por si o por apoderado que pueda representarla, quedando a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias del traslado para su publicación por tres veces de ocho en ocho días. En la Gaceta de Gobierno en el Estado, Toluca, México a 12 de agosto de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

2505.—20, 30 agosto y 8 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

CRISOFORO GARFIAS COLIN.—Promueve Diligencias de Información de Dominio respecto del terreno denominado AGUA BENDITA, ubicado en el Nuevo Santo Tomás de los Platanos, México, el cual mide y linda: ORIENTE en Diecisiete Líneas de: 31.75, 24.39, 37.82, 90.00, 13.28, 24.80, 40.96, 48.08, 25.40, 35.00, 37.00, 23.00, 15.00, 69.38, 60.59, 32.28, 19.74 Metros con ISIDRO COLIN. NORTE en Nueve Líneas de: 40.00, 70.00, 60.00, 58.00, 30.00, 425.33, 5.00, 44.57 y 64.33 Metros con ISIDRO COLIN, ARTURO GARFIAS COLIN SEBASTIAN NAVARRO. PONIENTE EN Ocho líneas de: 29.35, 400.00, 12.96, 13.84 24.44, 397.44, 84.00 y 67.56 Metros con JOSE CRUZ, NASARIO COSME, APOLONIO RODRIGUEZ, AGUSTIN AVILA MATIAS. SUR en cuarenta y cuatro líneas de: 75.20, 82.25, 46.10, 71.25, 51.37, 66.24, 7.55, 12.44, 83.09, 4.30, 5.35; 73.26; 45.35, 7.32, 88.34, 51.51, 82.05, 0.35, 23.31, 86.34, 77.50, 6.15; 73.25; 21.55, 57.46, 84.09, 8.11, 68.34, 43.09, 56.10, 35.10, 73.25, 18.43; 57.28; 26.83, 33.30, 22.83, 14.63, 45.00, 13.03, 37.82, 23.39, 27.34, 42.00 Metros con Panteón Municipal ALVARO AVILA ALVARADO, PUEBLO VIEJO, AGAPITO MERCADO, CRUZ MATIAS CORDERO, LAGUNA DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, NICOLASA.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, y un periódico de Mayor circulación en la Capital del Estado.—Valle de Bravo, México, a 26 de Agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero**.—Rúbrica. 2651.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

ANDRES RODRIGUEZ HERNANDEZ.—Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "EL CHICUILLO", ubicado en la Ranchería de Zuluapan, Municipio de San Martín Otzolotepec, México, el cual mide y linda: SUR en trece líneas de: 39.88, 44.00, 53.34, 24.64, 27.35, 90.00, 70.00, 39.00, 62.00, 38.95, 40.00, 54.67, 47.64 Metros con ODILON AGUILAR PEDRO HERNANDEZ VALENTIN HERNANDEZ, ALEJANDRO DE PAZ. ORIENTE en trece líneas de: 17.51, 95.00, 19.66, 86.00, 216.95, 54.22, 62.41, 195.12, 13.67, 33.10, 116.97, 7.85 y 78.46 Metros con REGINA REBOJAR Y FRANCISCO SANTANA. NORTE en Diecisiete líneas de: 53.78, 90.00, 83.34, 49.82, 101.12, 67.94, 76.49, 50.00, 25.60, 51.32; 170.00; 119.26, 140.00, 188.92, 79.62, 59.54 y 210.00 Metros con JOSE GUADARRAMA Y PUENTE DEL CABALITO. PONIENTE en Diez líneas de: 22.66, 69.00, 125.00, 460.00, 65.00, 100.00, 120.00, 115.63, 43.00 y 398.88 Metros con CARRITERA A SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS ALJANDRO MONDRAGON Y VALENTIN HERNANDEZ.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de Mayor circulación en la Capital del Estado.—Valle de Bravo, México, a 26 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero**.—Rúbrica. 2653.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

REITERIA GONZALEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM para acreditar la posesion respecto de un terreno y construcción denominado "XANCALCO" ubicada en el Poblado de Santiago Toluca de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.— NORTE:—126.00 mts. con PABLO CORTEZ - SUR:—145.00 mts. con calle. ESTE:— 25.00 mts. con MODESTO SANCHEZ.— NORESTE:— 45.00 mts. con EMILIANO GONZALEZ; OESTE:—25.00 mts. con calle.— C. Juez ordena publicación por medio de edictos en los periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldo de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días.—Personas creadas derechos asudan a este Juzgado.—Otumba, Méx., a 25 de agosto de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

2654.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

ESPERANZA MENDOZA TORRES.—Promueve información de dominio en el expediente Número 237/77 como para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley una casa habitación en el Póbleo de Calimaya perteneciente a este Distrito Judicial el cual mide y linda al Sur 21.60 metros con Juan Peña; al Norte 21.60 con Azael Mendoza; al Oriente 17.65 metros con Gabino Mendoza y al Poniente 17.65 con Calle Hidalgo, con una Sup. total de 382.00 M. El Ciudadano Juez dio entrada a la Promoción y ordenó la publicación de la misma por tres veces en los periódicos de Gaceta de Gobierno del Estado y otro de mayor circulación; haciendo saber a quienes se crean con mayor o igual derecho lo deducan en términos de Ley. Tenango del Valle a 28 de Agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fe.—El Secretario del Ramo Civil Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle México, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2663.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ENRIQUE CORTEZ DOTOR, promueve Información de Dominio Exp. No. 834/977, del terreno denominado "LA MARGARITA", ubicado en la cañada de Guerrero de San Miguel Toto, de este Distrito.— NORTE, 12.67 Mts. con calle de Guerrero. SUR, 11.77 Mts. con Santiago Figueroa. ORIENTE, 72.20 Mts. con Antonio Cortéz, y al PONIENTE, 72.20 Mts. con Angel Aguilar, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deducan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 25 de agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **C. Eutiquio Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

2664.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MA. DE LOURDES HERNANDEZ VIUDA DE ARREGUIN, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "XOLALPA", ubicado en el Municipio de Chilpancingo, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 65.65 M. con Mariana Arreguin de Guevara; SUR 64.65 M. con Soledad Arreguin Quevedo; ORIENTE 11.00 M. con Agustín Siles; PONIENTE 11.00 M. con calle.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 17 días de agosto de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Audos, **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

2667.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LORENTO AIDANA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio "TEQUICALTITLA", ubicado en el Municipio de Chilcoapan de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 79.45 M. con Isabel Hernández; SUR 79.45 M. con Antonio Solares; ORIENTE 49.65 M. con Andres Rios; PONIENTE 50.90 M. con Eusebio San Martín.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 17 días de agosto de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Audos, **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

2668.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

JERONIMO GARCIA PEREZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construida denominada "XOLALPA", ubicado en términos del Pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,830.85 M2. y los siguientes linderos: NORTE 2 lados, de izquierda a derecha, el primero de 25.00 mts., con Eleazar García López, Manuel Lugo y Julia García de Lugo y el segundo de 36.40 mts., con Avenida Santa Cruz; SUR, en dos lados, de izquierda a derecha, el primero de 15.10 mts., con Salvador Salgado, y el segundo de 15.00 mts., con Venancia García de Martínez; ORIENTE, dos lados de izquierda a derecha, primero de 10.00 mts., con Venancia García de Martínez, y el segundo de 53.60 mts., con Calle de López; y PONIENTE, dos lados de norte a sur, el primero de 18.50 mts., con Manuel Lugo y Julia García de Lugo, y el segundo de 25.10 mts., con Heriberto Galindo. Ocupando la construcción una superficie de 101.60 M2.—Doy fe.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el Periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de agosto del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2669.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

MANUEL ROMO HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con una casa en ruinas en el existente denominado "CALTENCO", ubicado en el Pueblo de Otumbilla, Municipio de Tecamac, México, con superficie de 1,307.00 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 42.40 mts., con Callejón; SUR, 39.50 mts., con José Cruz Romo Hernández; ORIENTE, 35.50 mts., con Ildefonso del Carmen; y PONIENTE, 36.50 mts., con Gergonio Sánchez. Ocupando la construcción una superficie de 45.00 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el Periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de agosto del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2670.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

ZENON GARCIA FERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "COHETERIA VIEJA", ubicado en términos de esta Ciudad de Otumba, México, con superficie de 1,853.25 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 34.00 mts., con Francisco Olvera; SUR, 51.00 mts., con Vicente Ortiz; ORIENTE, 28.00 mts., con camino; y PONIENTE, 42.60 mts., con Fernando Cesar.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el Periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de agosto del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2671.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

MARIA ELENA DE LA LUZ, LUZ MARIA Y MARIA EUGENIA TERESA todas de apellidos RAMIREZ CARMONA, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construida denominado "NOALTITLA", ubicado en el Pueblo de San Lucas Xolox, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,680.00 M2. y los siguientes linderos: NOROESTE, 83.30 mts., con Callejón del Beso; SUR, 65.85 mts., con Juan Ruis y Vicente Gómez; y PONIENTE, 59.20 mts., con Callejón de Iturbide. Ocupando la construcción una superficie de 106.00 M2. Careciendo de lado oriente por ser de forma triangular.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el Periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de agosto del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2675.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

GREGORIA ELDA, MARGARITA OFELIA, IGNACIO RUBEN Y MARIA TERESA PIEDAD de apellidos SANCHEZ CRESPO, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "GRANADOSTITLA", ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 558.00 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 21.10 mts., con Nemesio Granillo Olvera; SUR, 22.77 mts., con Calle Felipe Villanueva; ORIENTE, 26.30 mts., con Antonio Granados; y PONIENTE, 25.00 mts., con Carmela Granados.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el Periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de agosto del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2676.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

GREGORIA ELDA, MARGARITA OFELIA, IGNACIO RUBEN Y MARIA TERESA PIEDAD, de apellidos SANCHEZ CRESPO, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "GRANADOSTITLA", ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamac, Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,230.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en cuatro lados, el 1o. de 12.00 mts., y el 2o. de 11.40 mts., colindando en ambos lados con Cruz Rojas Pérez, el 3o. de 11.50 mts., con Guadalupe Nava Sánchez, y el 4o. de 11.40 mts., con sucesión de Rómulo Sánchez Duran; SUR, en tres lados, el 1o. de 15.00 mts., con Cira Tellez López, el 2o. de 14.50 mts., con sucesión de Rómulo Sánchez Duran, y el 3o. de 14.80 mts., con Rafael Jiménez Rojas; ORIENTE, en dos lados, el 1o. de 9.60 mts., con Sucesión de Rómulo Sánchez Duran, y el 2o. de 20.20 mts., con Lauro Juárez Ramírez; y PONIENTE, 29.40 mts., con Calle.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el Periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de agosto del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2677.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

JUAN GONZALEZ ESCAMILLA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construida denominado "LA PLAZA", ubicado al noreste de la Plaza Constitucional de la Cabecera Municipal de Nopaltepec, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 67.50 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 13.50 mts., con una Calle; SUR, 13.50 mts., con Juan González Escamilla; ORIENTE, 5.00 mts., con otra Calle; y PONIENTE, 5.00 mts., con Plaza Constitucional. Ocupando la construcción una superficie de 64.00 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el Periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de agosto del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario de Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2673.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

ROSENDO GONZALEZ MEDINA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "ROMITA", ubicado en términos del Pueblo de San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 731.70 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 54.20 mts., con Esther López de Paredes; SUR, 54.20 mts., con Anastacio Cruz Vargas; ORIENTE, 13.50 mts., con la Escuela Municipal; y PONIENTE, 13.50 mts., con Avenida Juárez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el Periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de agosto del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2678.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

LUZ MARIA MARTINEZ CHERINOS, propio derecho, promueve diligencias información ad-perpetuam, este Juzgado, registradas No. 84/977, sobre predio ubicado Pueblo Comunidad, este Municipio y Distrito. México.

DESCRIPCION:— Norte cuatro líneas de: 96.10, 80.04, 113.50 y 113.85 metros, con Antonio González y Abundia Domínguez Venegas; Sur; 268.95, con Río de por medio y Ciro González Avilés hoy sucesión; Oriente, 85.90 metros, con Francisco Carranza y Poniente, 110.10 metros, con Antonio González. Sup. 29,677.50 M2.

Expido presente acuerdo Ciudadano Juez este Juzgado, su publicación tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y "El Noticiero" editarse en Toluca, México y un ejemplar en demás lugares ordena Ley, para todos los efectos legales consiguientes haya lugar.—Doy fé.—Temascaltepec, Méx., a 26 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

2681.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

EXP: 237/977, JUAN GABINO GONZALEZ RAMIREZ, promueve Información de Dominio sobre terreno ubicado en el camino a Santa Cruz Atizapan de Santiago Tianguistenco, este Distrito; mide y linda: Norte 53.00 Metros con Concepción Martínez; Sur 103.00 Metros con Carril; Oriente 45.00 Metros con Porfirio Castro y Luis Isaac; Poniente 65.00 Metros con Camino Carretera. Sup: 3,510.00 M2. El Ciudadano juez dió entrada a la promoción ordenando su publicación en los periodicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, Méx., a 18 de agosto de 1977.—Doy fé.—El C. Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2682.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

EXP: 297/977, FLORENCIO GARDUÑO NOYOLA, promueve Información de Dominio sobre predio ubicado en San Agustín, de Santiago Tianguistenco, Méx., este Distrito; mide y linda: Norte 50.70 metros con Agustín Ramírez Vilchis Sur 66.20 Metros con Adelaido Guerrero Vilchis; Oriente 11.00 Metros con Luis Díaz Díaz; Poniente 17.20 Metros con Camino a Mezapa. Sup: 642.95 M2.

El Ciudadano Juez dió entrada a la promoción ordenando su publicación en los periodicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, Méx., a 18 de Agosto de 1977.—Doy fé.—El C. Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2683.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

FELIX CRUZ GONZALEZ, promovió diligencias de INFORMACION AD--PERPETUAM para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de un terreno ubicado en Santo Domingo de Guzman, y tiene las medidas y colindancias siguientes. AL NORTE 40.50 mts. con Andrés Martínez al SUR, 34.00 mts. con Pedro Cenobio, AL ORIENTE, 82.00 mts. con Jose Sotero al PONIENTE 91.50 mts. con José Salinas.—Admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editarse en la Ciudad de Toluca para conocimiento del Publico y quienes se crean con derecho lo deduscan en termino de ley y tiempo doy fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de agosto de 1977.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Islas.—Rúbrica.

2684.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Exp. Núm. 220/1977.

LUIS MARTINEZ ROSALES, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio, sobre un terreno denominado "TECALCO", ubicado en San Juan Tultitlán, que mide y linda: Norte, 62.00 metros con Santiago Ortiz y Sucesión de Cirilo Martínez, Al Sur 62.00 metros con Miguel Ortiz, Oriente, 57.00 metros con David Martínez y Poniente, 57.00 metros con Ascensión Montes de Oca y Félix Mercado, con superficie de 3,534.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editadas en Toluca, México, y se hace del conocimiento de quién se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 17 días de Junio de 1977.—El Secretario Primero Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2685.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

VICENTE RODRIGUEZ HERNANDEZ.—Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "L SAUZ" ubicado en la Ranchería de Zuluapan, Municipio de San Martín Otzoloapan, México, el cual mide y linda: PONIENTE en tres líneas de: 30.00, 36.96, 33.49, Metros con VALENTIN HERNANDEZ, SUR en Dieciséis Líneas de: 191.35, 80.78, 40.80, 44.00, 31.21, 44.78, 73.10, 167.34, 12.68, 86.00, 53.55, 19.51, 24.72, 32.13, 60.79, 103.75 y 30.08 Metros con VALENTIN HERNANDEZ, PEDRO HERNANDEZ, JULIAN HERNANDEZ Y CARLOS PEREZ. ORIENTE en Siete líneas de: 56.59, 137.17, 93.54, 171.19, 311.55, 279.33 y 27.99 Metros con BELEM SANCHEZ Y SANTOS LOZA. NORTE en Treinta y tres líneas de: 29.00, 42.00, 54.42, 74.64, 76.25, 83.18, 296.73, 96.97, 56.15, 59.31, 35.65, 19.42, 58.21, 26.82, 32.18, 47.12, 26.25, 46.55, 54.20, 43.83, 35.60, 23.73, 23.88, 27.00, 29.41, 46.55, 16.13, 22.85, 42.92, 16.50, 26.79, 30.33, 17.50 Metros con FILIBERTO REBOLLAR Y CIRILO RODRIGUEZ.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación en la Capital del Estado.—Valle de Bravo, México, a 26 de Agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero**.—Rúbrica. 2652.—lo. 6 y 8 sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

GENARO RIVERA JIMENEZ, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, sobre una Fracción de terreno denominado "SIN NOMBRE" ubicado en la Colonia Guerrero Municipio de Villa Nicolás Romero, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 48.70 Mts. con Alejandro Rivera.

AL SUR 64.70 Mts. con Lazaro Rivera.

AL ORIENTE 17.85 Mts. con José Celestino Ch. Zarifion.

AL PONIENTE 4.40 Mts. con Andrés Mirón Pineda.

AL PONIENTE 23.70 Mts. con Angel Mazo Cortés.

Superficie total de 1,193.01 Mts<sup>2</sup>.

Para su publicación por TRES VECES, en intervalos de DIEZ DIAS, en cada uno, en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" y el Periódico "LA PROVINCIA" que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente.—Dado en la ciudad de Tlalnepan, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez**.—Rúbrica.

2611.—27 agosto, 8 y 20 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

CLAUDIO VAZQUEZ CASTAÑEDA, promueve en este Juzgado diligencias de Inmatriculación que quedan registradas bajo el número 697/1977, respecto del terreno común repartimiento llamado XALPA, ubicado en San Martín Obispo, Cuautitlán Izcalli, que mide y linda: Norte, 19.10 mts. con Everado Saucedo, Sur, 19.10 mts. con Luis García Sánchez, Oriente, 10.80 mts. con Guillermo Huitrón y Poniente, 19.88 Mts. con Calle Independencia con superficie de 206.74 Mts<sup>2</sup>.

Para publicar por 3 veces de 10 en 10 días, en la GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, editados en Toluca y Valle de México, y se hace de quien se crea con mejor derecho, a saber y comparezca a deducirlo. Se expide el 18 de agosto de 1977.—El Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

2614.—27 agosto, 8 y 20 sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SRA. NICOLASA VELAZQUEZ.

PRESENTE.

ESPERANZA ESQUIVEL MAYA, demanda a usted en Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de una fracción del terreno ubicado en el Barrio de Huitzila, que es la parte restante que le queda a ese terreno, donde se construyó una casa compuesta de dos piezas, corredor y un pequeño patio que mide y linda: AL NORTE, 7.00 Mts. con calles de las manitas; AL SUR, 8.00 Mts. con el mismo vendedor; AL ORIENTE, 18.00 Mts. con Francisco Romero; y al PONIENTE, 11.00 con el señor Velázquez. El C. Juez dió entrada a la demanda y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno, por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándola para que ocurra a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, quedando copia simple en la Secretaría. Lo que se hace constar por medio de éste, que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica. 2621.—30 agosto, 8 y 17 sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RODOLFO RAMIREZ.

AGUSTINA GONZALEZ DE MIRANDA, en el expediente marcado con el número 581/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote del terreno marcado con el número 23, de la Manzana 77, de la Colonia General José Vicente Villalta, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con Lote 24; AL SUR: 21.50 Mts., con Lote 22; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Lote 8; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Lote 12; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

2627.—30 agosto, 8 y 17 sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MAGDALENO BORJA RIVERA.

AUSTREBERTA LOPEZ VARGAS, en el expediente marcado con el número 394/77, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote de terreno número tres y cuatro de la Manzana cuarenta y seis de la Colonia Ampliación Villada, ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts., con el lote dos; AL SUR: 17.00 Mts. con el lote 4; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con el lote 28; Y AL PONIENTE: 9.00 Mts. con la Calle Santa Monica; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitres días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. C. **Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica. 2633.—31 agosto, 8 y 17 sept.



## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EMILIO CASTILLO FERNANDEZ.

BERTHA CESAR DE HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 756/977, que se trámita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote número 25, de la Manzana 91, de la Colonia Vicente Villada, en Ciudad Netzahuacóyotl, México: Que mide y linda: AL NORTE 21.50 Mts., con lote 26; AL SUR 21.50 Mts., con lote 24; AL ORIENTE 10.00 Mts., con lote 5; AL PONIENTE 10.00 Mts., con calle 8; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acordos del Juzgado 3ro. Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.  
2629.—30 agosto, 8 y 17 sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUAN ALVARADO MORALES.

IGNACIA TURRUBIARTES MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 390/977, que se trámita en este Juzgado, la demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote número 10, de la Manzana 71 de la Colonia José Vicente Villada, ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 9; AL SUR: 21.50 Mts. con el lote 11; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle 7 actualmente Tacubaya; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 21, con una superficie de 215.00 Mts. Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a los ocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acordos del Juzgado 3ro. Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.  
2630.—30 agosto, 8 y 17 sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ARNULFO CALIXTO HERNANDEZ.

MA. TRINIDAD SERFALBE VDA. DE RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 351/977, relativo al Juicio Ordinario Civil, le demanda la USUCAPION, del lote número 1, Manzana 91, Colonia J. Vicente Villada ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE, 21.50 Mts. con calle; AL SUR, 21.50 Mts. con lote 2; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 30; Ignorando su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acordos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.  
2646.—31 agosto, 8 y 17 sept.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 34/1974 que en este Juzgado promovió el LICENCIADO JAVIER M. ALCANTARA como endosatario en procuración de CARLOS ESTEVEZ V., contra EVERARDO REYES PALMA, fueron señaladas las DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de este Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble:

Casa habitación y terreno ubicados en las calles de Pedro Cortez No. 405 en esta Ciudad.—COLINDANCIAS:— AL NORTE: 7.00 Mts. con calle Santa Bárbara hoy Pedro Cortez No. 405 o sea Calle de su ubicación. AL SUR: en 12.00 Mts. con propiedad de Melquiades Torres. AL ORIENTE: en tres líneas, una de Sur a Norte 11.95 Mts. quiebra al Oriente en 5.60 Mts. y nuevamente quiebra hacia el Sur en 8.05 Mts. colindando con las dos primeras con Aurora Lara Reyes y en la tercera con Graciano López.— AL PONIENTE 20.00 Mts. con propiedad de José Robles.

Este inmueble se encuentra registrado en el Registro Público de la Propiedad con el número 25465 del 106 Volúmen del Libro Primero, Sección Primera, a fojas 130 de fecha tres de Septiembre de 1969.

Servirá de base para el remate la cantidad de: \$139,500.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS), valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los Veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete, la Ciudadana P. J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. Segundo Secretario de Acordos del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito de Toluca, Estado de México.—Doy fe.

2691.—3, 8 y 13 sept.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1258/1973, que en este Juzgado promovió el LICENCIADO JAVIER M. ALCANTARA como endosatario en procuración del señor CARLOS ESTEVEZ V., contra EVERARDO REYES PALMA, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de este Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Terreno y construcción ubicados en la calle de Pedro Cortez No. 405 antes calle de Santa Bárbara, COLINDANCIAS: AL NORTE: 7.00 Mts. con calle de su ubicación Pedro Cortez 405 antes calle de Santa Bárbara. AL SUR: 12.00 Mts. con propiedad de Melquiades Torres. AL ORIENTE: en tres líneas, una de Sur a Norte 11.95 Mts. y quiebra al Oriente en 5.60 Mts. y nuevamente hacia el Sur 8.05 Mts. colindando en las dos primeras con Aurora Lara Reyes y en la tercera con Graciano López. AL PONIENTE: 20.00 Mts. con propiedad de José Robles.

Este predio se encuentra registrado en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad bajo el asiento número 25465 del Volúmen 106, del Libro Primero, Sección Primera, a fojas 130 de fecha 3 de Septiembre de 1969.

Servirá de base para el remate la cantidad de 139,500.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS), valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Gaceta de Gobierno y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los Veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—La Ciudadana P. J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. Segundo Secretario de Acordos del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.  
2692.—3, 8 y 13 sept.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C. P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director de Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN UGARTE CORTES,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas  
y Correspondencia.

**PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

**PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de  
la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo  
Agrícola y Ganadero del Estado.

**PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,**  
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral  
de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los  
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

**ING. CACHO MACIAS CECERA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. RAMON ARMIJO ROMO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua  
y Saneamiento.

**QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del  
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuautitlán-Ixcalli.